

# 50 años desde el golpe en Uruguay: Los derechos humanos entre los debates del pasado y los problemas presentes

por **Aldo Marchesi** | Universidad de la República-Uruguay | [aldomarchesi70@gmail.com](mailto:aldomarchesi70@gmail.com)

En Uruguay, existe una cárcel llamada *Libertad*, cuyo nombre paradójico se convirtió en motivo constante de ironía para aquellos que denunciaban las violaciones a los derechos humanos cometidas por la dictadura militar (1973-1985). Esta prisión fue el principal lugar de reclusión para presos políticos masculinos. En 1989, el informe “Nunca Más” de SERPAJ (1989) caracterizó a la cárcel como la modalidad represiva principal de la dictadura cívico-militar uruguaya, a pesar de que también hubo casos de desaparición forzada y exilio. Aunque la cárcel de Libertad tiene una importancia simbólica indiscutible, todavía no es considerada un sitio de memoria. En 2018, se creó un memorial a dos kilómetros de la cárcel en homenaje a los 2.872 prisioneros políticos que estuvieron reclusos en el Penal de Libertad. Este memorial refleja los avances en la memoria del terrorismo de Estado, pero también pone de manifiesto los límites de los discursos del “nunca más” en el Uruguay democrático.

En Uruguay, hubo un primer momento de discusión pública sobre las violaciones a los derechos humanos entre 1985 y 1989, cuando se restableció la democracia. Sin embargo, en 1989, el apoyo popular a la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado garantizó la impunidad de los responsables de las violaciones a los derechos humanos. A partir de ese año, las expectativas de verdad, justicia y memoria se vieron frustradas durante cinco años. En 1996, a raíz de la demanda específica de conocer qué había ocurrido con los desaparecidos, el movimiento de derechos humanos y particularmente la agrupación de familiares de desaparecidos se reactivó y comenzó un nuevo

ciclo con las llamadas “Marchas del Silencio”. Desde el 20 de mayo hasta la actualidad se realiza anualmente esta marcha que convoca a decenas de miles de personas y se ha convertido en un evento central en el calendario de la sociedad civil uruguaya donde los familiares de desaparecidos han logrado una importante visibilidad y reconocimiento público. En los primeros años, la demanda se centró en exigir que el Estado investigara lo sucedido con los detenidos desaparecidos en territorio uruguayo y argentino en el marco de operaciones represivas coordinadas, luego las demandas se han ampliado al pedido de justicia y memoria.

A finales del siglo XX, Uruguay mostraba un retraso significativo en comparación con otros países de la región del Cono Sur en el desarrollo de iniciativas estatales que asumieran la responsabilidad de lo ocurrido durante el período dictatorial. Uruguay era el único país del Cono Sur donde no se había implementado ninguna comisión de verdad. Los partidos Nacional y Colorado, que habían gobernado alternativamente y en coalición durante el período democrático, no habían prestado atención a las demandas de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos y, en su mayoría, proponían la idea de “cerrar las heridas del pasado”, lo que implicaba mantener un silencio activo. En ese contexto, Jorge Batlle, candidato a presidente del Partido Colorado en el marco de la competencia interna, sugirió la creación de una comisión de verdad para responder a las demandas de los familiares de detenidos desaparecidos. En el año 2000, el ya presidente Batlle creó la Comisión para la Paz, integrada por un grupo de “notables”

encargados de buscar la verdad sobre lo sucedido con los desaparecidos. Si bien el resultado no satisfizo a los familiares ya que la información proporcionada acerca del destino de los desaparecidos no resultó confiable, representó un avance, ya que por primera vez desde el retorno democrático se reconocía la responsabilidad estatal en las violaciones a los derechos humanos.

El triunfo del Frente Amplio, una coalición de centro-izquierda fundada en 1971 que ganó las elecciones por primera vez en 2004, marcó un punto de inflexión en la política de derechos humanos en Uruguay. La cercanía natural entre las organizaciones de víctimas y la coalición de izquierda permitió una mayor consideración de las demandas de dichas organizaciones. Además, la memoria reciente estaba fuertemente ligada a la experiencia de persecución y lucha antidictatorial de las izquierdas y el movimiento social durante la dictadura. El presidente Tabaré Vázquez desempeñó un papel activo en el establecimiento de políticas de verdad en relación con el destino de los desaparecidos. Se formó un equipo de investigadores que accedió a múltiples archivos estatales y elaboró informes detallados sobre el destino de los desaparecidos y los asesinatos políticos. El Estado también financió un equipo de arqueología forense que logró la recuperación de los restos de cinco desaparecidos durante ese período. Se abordó la situación de otras víctimas de la dictadura mediante políticas de reconocimiento y reparación simbólica y material. Incluso estas medidas de reconocimiento ampliaron la noción de víctima al incluir otras formas de represión que no habían sido abordadas previamente, como la violencia contra las mujeres y la población trans durante el período dictatorial.

También se promovieron marcos legales que fortalecieron la idea de que los problemas del pasado reciente debían ser abordados desde una perspectiva de derechos humanos. Entre otras medidas, se creó una ley sobre sitios de memoria, se estableció la Institución Nacional de Derechos Humanos, y se desarrolló un marco legal para acceder a los archivos relacionados con el pasado reciente. Además, se prestó atención a la enseñanza de la historia reciente en las

escuelas primarias y secundarias. Asimismo dentro del poder judicial se habilitaron nuevos marcos interpretativos de la Ley de Caducidad que posibilitaron el desarrollo de juicios contra militares y civiles implicados en violaciones a derechos humanos en dictadura.

Estas políticas no estuvieron exentas de críticas diversas. La oposición de derecha, en ocasiones, cuestionó la perspectiva histórica que respaldaba la memoria del terrorismo de Estado. En general, estos enfoques enfatizaban la crisis que vivió el país en los años previos al golpe de Estado. Se presentaba la crisis de los años sesenta como la principal causa de la dictadura, y se atribuía a la izquierda armada y al movimiento sindical la responsabilidad de dicha coyuntura. Sin embargo, en el contexto progresista, este énfasis de la oposición no implicó una actitud negacionista hacia la tragedia de las víctimas de la dictadura, sino una postura relativista y trivializadora del terrorismo de Estado.

Por otra parte, el movimiento de derechos humanos también criticó las últimas administraciones del Frente Amplio. Especialmente se cuestionaron las políticas desarrolladas por el Ministerio de Defensa, que representaba de alguna manera a la corporación militar. Estas políticas dificultaban el acceso a información relevante en las causas judiciales e investigaciones sobre los desaparecidos. Aunque durante el período progresista hubo algunos intentos tímidos de transformación de las fuerzas armadas, la corporación militar mantuvo una visión muy empática hacia la experiencia dictatorial. De hecho, fue desde el ejército que surgieron las expresiones de la nueva derecha que emergieron en la última década, en sintonía con lo que ocurría a nivel regional y global.

En 2019, se formó una agrupación política que convocó a diversas agrupaciones nacionalistas y conservadoras, y decidió designar al general Guido Manini Ríos como candidato a la presidencia. Manini, proveniente de una familia política con una larga tradición conservadora, había sido designado como Comandante en Jefe del Ejército en 2015 durante la presidencia de José Mujica. Durante su tiempo en el cargo,

desarrolló una postura cada vez más beligerante hacia el movimiento de derechos humanos, expresándola en declaraciones públicas que no podía realizar en su condición de militar. En 2018, fue sancionado y arrestado debido a esas declaraciones, y en 2019 fue cesado de sus funciones y aceptó liderar el nuevo partido de Cabildo Abierto.

Las elecciones de 2019 marcaron el fin del ciclo progresista. Una coalición integrada por los dos partidos tradicionales (Nacional y Colorado), el nuevo Cabildo Abierto (que obtuvo el 10% de los votos) y otros partidos menores llevó a la presidencia al líder del Partido Nacional, Luis Lacalle Pou. Los debates sobre el pasado reciente jugaron un papel relevante en la conformación ideológica de esta coalición, que en diferentes formas contemplaba las críticas a las políticas de derechos humanos desarrolladas durante el período progresista.

Estas críticas abarcaban una amplia gama de reclamos. Algunos expresaban cierto cansancio por la insistencia del progresismo en los temas del pasado, mientras que otros planteaban denuncias oportunas sobre las políticas reparatorias, argumentando que el gobierno se ocupaba de problemas pasados en lugar de hacerse cargo de los problemas presentes, como la seguridad. También hubo reclamos más articulados desde un pensamiento conservador autoritario, que denunciaba la supuesta penetración del marxismo en la educación a través de la enseñanza de la historia reciente, o cuestionaban al poder judicial por tener una justicia “politizada” que juzgaba a algunos militares implicados en violaciones a los derechos humanos. En este contexto, también surgieron reclamos de algunas asociaciones vinculadas a familiares de víctimas de la guerrilla, que exigían medidas de reparación simbólica y material similares a las que habían recibido las víctimas del terrorismo de estado. Estos reclamos evitaban reconocer que la dictadura ya había implementado diversos mecanismos de reparación para esas víctimas.

En este nuevo contexto Cabildo Abierto tuvo un papel destacado, pero también algunos sectores del Partido Nacional y del Partido Colorado se alinearon con esta nueva corriente ideológica que, de manera ambigua, minimizaba la herencia del terrorismo de Estado. Estos actores buscaron limitar las políticas de derechos humanos y de justicia desarrolladas previamente, y enfatizaron la violencia revolucionaria de izquierda de los años sesenta como el elemento central para explicar el período.

Resultó sorprendente ver cómo varios sectores de los partidos tradicionales, que desempeñaron un papel activo en la lucha antidictatorial durante los años ochenta, fueron seducidos por este tipo de discursos sobre el pasado, que resonaban con la doctrina de la seguridad nacional utilizada por los militares durante la dictadura. De alguna manera, la disputa sobre el pasado se convirtió en un recurso político en la competencia electoral, utilizado pragmáticamente por diversos actores, independientemente de su relación con esa experiencia histórica.

En la narrativa del gobierno predominó un reclamo de equilibrio. Se establecía una equiparación entre lo ocurrido en los años sesenta, relacionado con la violencia guerrillera y la agitación social, y el terrorismo de Estado de los años setenta. Aunque no hay punto de comparación posible en términos de la violencia ejercida por estos actores, el argumento se sostenía, entre otras cosas, debido a la influencia política que aún ejercen los actores de esa época en el sistema político. Esta relativización del terrorismo de Estado no ha logrado frenar al movimiento de derechos humanos ni tampoco algunas políticas estatales. El descubrimiento de restos y los procesos judiciales son evidencia de la continuidad de esos procesos. Además, los movimientos relacionados con la demanda de derechos humanos demuestran vitalidad y han logrado un reconocimiento público importante, que no parece fácil de erosionar.

Además de la controversia generada por los discursos que relativizan el terrorismo de Estado, las políticas de memoria también enfrentan otros límites asociados a los problemas que

enfrenta la sociedad uruguaya. Mientras cada año se recuerda el horror del terrorismo de Estado en el memorial del Penal de Libertad, a solo dos kilómetros de distancia, la cárcel sigue funcionando y albergando a presos comunes. Mientras durante la dictadura Uruguay se caracterizó por ser el país con más presos políticos en la región, en la actualidad ocupa el lugar con la tasa de encarcelamiento más alta de América del Sur y la duodécima a nivel mundial. La población carcelaria se ha triplicado en las últimas dos décadas. Un informe de 2021 revela un alto nivel de muertes bajo custodia, de las cuales 45 son por motivos violentos. Si bien las muertes en las cárceles han aumentado en los últimos años, esta problemática tiene una larga historia.

En 2009, el relator oficial de la ONU sobre la tortura, Manfred Nowak, afirmó que el “Penal de Libertad se había convertido en un símbolo infame de la tortura y los malos tratos. Dos décadas después, sigue siendo reconocido por sus condiciones inhumanas”, y luego amplió su juicio al sistema carcelario en su conjunto. Desde esa declaración, el sistema político no ha avanzado lo suficiente y en su mayoría reconoce que el sistema carcelario presenta graves deficiencias en materia de derechos humanos. La grave situación en las cárceles, caracterizada por el hacinamiento y los malos tratos, dialoga y contribuye al aumento de la violencia social de las últimas décadas, fuertemente afectada por el desarrollo del narcotráfico. Estos procesos de violencia, tanto los que ocurren dentro de las cárceles como los que afectan a los barrios pobres, se debaten desde la perspectiva de la seguridad, pero no desde la perspectiva de los derechos humanos, lo que refleja una brutal desconexión entre ambas realidades. El aumento de la violencia social y la violencia estatal está teniendo un profundo impacto en la sensibilidad de la sociedad uruguaya en cuanto a las ideas asociadas a la justicia, el castigo, los malos tratos y la propia definición de los derechos humanos y cómo preservarlos. Sin embargo, no parece haber diálogos entre las experiencias del pasado y las del presente. Las tragedias del pasado siguen caminos separados de las demandas actuales. En cierto sentido, esta situación cuestiona una de las ideas que fundamentaron

la justificación de las políticas de memoria: la idea de “Nunca Más”. En los últimos 38 años, Uruguay ha logrado importantes avances en la defensa de los derechos vinculados a la vida política. Los partidos políticos y los movimientos sociales disfrutaron de amplios niveles de libertad para actuar y sus derechos están garantizados. Sin embargo, en relación con los problemas sociales y de seguridad, nadie puede negar que el Estado sigue violando activamente los derechos humanos. La noción de lo humano no ha logrado extenderse desde la esfera política al ámbito social. Y no parece haber un futuro en el que el horizonte de lo humano pueda trascender esa frontera.

#### **Referencia**

Serpaj. 1989. *Uruguay nunca mas : informe sobre la violación de derechos humanos (1972-1985)*. Montevideo: SERPAJ. //